



NUEVOS APORTES A LA HISTORIA ECONÓMICA DE CHIAPAS

NEW CONTRIBUTIONS TO THE ECONOMIC HISTORY OF CHIAPAS

Amanda Úrsula Torres-Freyermuth*

DOI: <http://dx.doi.org/10.29043/liminar.v19i1.820>

Reseña de *Chiapas durante los años del auge agroexportador, 1870-1929*, coordinado por Ortiz Herrera, Rocío, Benjamín Lorenzana Cruz y Miguel Ángel Zebadúa Carbonell. Tuxtla Gutiérrez: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2018. Disponible en <https://repositorio.unicach.mx/handle/20.500.12753/869>

El libro que se reseña, *Chiapas durante los años del auge agroexportador, 1870-1929*, es resultado del Seminario de Historia Económica de Chiapas organizado por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) y el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes (CONECULTA), que se compiló gracias al interés de sus participantes de “historizar la economía chiapaneca bajo la óptica de los efectos del modelo agroexportador en la entidad en los años 1870 hasta 1929”. Este periodo que se caracterizó por el empuje comercial al exterior debido al abaratamiento de los costos de transporte, al cambio tecnológico y al incremento de la demanda de ciertos artículos. La y los autores se preguntaron de qué manera las distintas regiones de la entidad se beneficiaron de la producción de artículos de exportación, qué impacto tuvo el modelo agroexportador a nivel micro y cómo medir la derrama económica de los salarios de los peones que trabajaron en las fincas.

El libro contiene cinco capítulos, en 246 páginas; la edición es digital y se puede acceder libremente a ella ingresando al repositorio de la Universidad de Ciencias

y Artes de Chiapas (<https://repositorio.unicach.mx/handle/20.500.12753/869>). Los trabajos incluidos en este volumen se ocupan de la actividad agroexportadora en Chiapas de los años 1870 a 1929, cuando los gobiernos estatales “adoptaron medidas para impulsar el modelo agroexportador” como estrategia para participar en el mercado mundial (Ortiz, 2018:10). Benjamín Lorenzana Cruz, Jorge Luis Capdepon Ballinas, Miguel Ángel Zebadúa Carbonell y Gonzalo Cópore Quintana contribuyen con un capítulo cada uno; Rocío Ortiz Herrera y Miguel Ángel Sánchez Rafael son autores de dos, y Rocío Ortiz Herrera aporta otro de autoría única. Por lo anterior se puede afirmar que Ortiz Herrera, además de ser coordinadora de la obra, es quien tuvo un papel esencial en su construcción.

En el primer capítulo del libro, “Fincas cafetaleras del Soconusco y fiscalidad durante los años de auge agroexportador en Chiapas, 1890-1922”, de Rocío Ortiz Herrera y Miguel Ángel Sánchez Rafael, los autores analizan el peso que tuvo la producción cafetalera del Soconusco como fuente de ingresos fiscales, así como su inversión en servicios públicos, es decir, la relación

* Amanda Úrsula Torres Freyermuth. Doctora en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana, México. Investigadora de tiempo completo en el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias de Chiapas y la Frontera Sur de la Universidad Nacional Autónoma de México (CIMSUR-UNAM), México. Temas de especialización: historia política y social de Chiapas, estudio de la cultura política siglo XIX, historia

legislativa siglo XIX. Correo electrónico: amanda_ursulat@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2015-6227>

Recibida: 18 de septiembre de 2019.

Aprobada: 15 de septiembre de 2020.



entre la fiscalidad y el cultivo. Este aspecto ha sido dejado de lado por la historiografía, que ha puesto más atención en estudiar la economía del café y los efectos de la inversión extranjera en la región. De ahí el interés de los autores por “identificar las medidas fiscales que los gobiernos de esos años impusieron al café, los recursos que la Hacienda estatal recaudó específicamente por la actividad cafetalera del Soconusco y el impacto de esos recursos en materia de gasto público”, desde 1890 hasta 1914 (Ortiz, 2018:17).

En el capítulo se hace una descripción económica de la región de estudio: la producción, el tipo de propiedad, el valor de las propiedades y los propietarios, así como un análisis de la producción, del número de fincas, de las aportaciones por concepto de fincas rústicas, de los montos que debieron aportar al fisco las fincas rústicas y del valor de las propiedades.

Lo que el capítulo demuestra es que el café del Soconusco contribuyó a favor del estado a través del impuesto de fincas rústicas, pero su aportación al fisco no fue tan significativa como hasta ahora se había pensado, pues los finqueros cafetaleros fueron exentos de las cargas tributarias en vistas de que esos recursos fueran reinvertidos en el cultivo del grano. En tanto, el estado se vio en la necesidad de echar mano de otras fuentes fiscales para solventar los gastos de infraestructura que la misma dinámica agrícola requería, como la construcción de caminos carreteros y la apertura de puertos. Asimismo, demostraron que, en la cuestión fiscal, otros departamentos —Comitán y Pichucalco— contribuyeron al fisco en la misma medida que el Soconusco.

En su capítulo titulado “La relación económica entre Tonalá y Los Valles Centrales de Chiapas (1880-1910)”, Benjamín Lorenzana Cruz se plantea como objetivo “analizar la actividad del puerto de Tonalá y su vínculo comercial con los Valles centrales” en el periodo antes señalado (Lorenzana, 2018:47). Las preguntas de las que parte para desarrollar su texto son: ¿cómo impactó la actividad del puerto de Tonalá en la ciudad del mismo nombre y en Los Valles Centrales? y ¿quiénes se beneficiaron de la actividad del comercio desarrollada en el puerto?

Para contestar dichas interrogantes el autor analiza la producción agropecuaria en Tonalá y Los Valles Centrales, describe la importancia del puerto con relación al comercio internacional, hace un análisis detallado de los movimientos del puerto en los años 1877-1906, y, finalmente, realiza un análisis de las implicaciones económicas y demográficas que tuvo el tendido de las vías ferroviarias en el puerto.

El autor concluye, a través de una clara demostración con datos duros, que la actividad comercial del puerto tuvo su declive a partir de la implementación del ferrocarril; sin embargo, esto no implicó que el departamento entrara en una crisis económica, sino que, al contrario, el ferrocarril trajo consigo una mayor dinámica comercial.

Jorge Luis Capdepon Ballinas contribuye a este libro con el capítulo “Las monterías y su impacto económico-social en el Tabasco y en el Alto Usumacinta, Chiapas, 1855-1936”. El objetivo del autor es analizar el impacto económico de la explotación de maderas preciosas; para ello, explica claramente qué eran las monterías y cómo funcionaba el proceso de explotación de la madera. Posteriormente describe y analiza tres etapas espaciales de explotación: 1) la explotación de maderas en la Chontalpa que tuvo lugar de 1830 a 1860, 2) la explotación de maderas en el Medio Usumacinta que se efectuó de 1860 a 1880, y 3) la explotación de maderas preciosas en el Alto Usumacinta de 1880 a 1940.

A diferencia de los otros trabajos, este se sale de los límites jurisdiccionales chiapanecos, lo cual, evidentemente, tiene que ver con el hecho histórico que estudia. El proceso de explotación de recursos forestales tuvo lugar en una región concreta configurada por límites de carácter geográfico, la que comprendía territorio de los estados de Tabasco, Campeche y Chiapas, así como parte de Guatemala.

A lo largo de las páginas el autor demuestra que las leyes de deslinde y colonización, así como la promoción de exportación de maderas preciosas, permitieron la conformación de grandes latifundios en Tabasco y Chiapas, con lo que entre 1902 y 1909 la zona selvática se convirtió en propiedad privada. El autor analiza, con datos duros, que, si bien la exportación de maderas tuvo un alza importante de 1877 a 1911, esta constituyó

en promedio el 1.24 % del total a nivel nacional y, el total del capital generado “difícilmente” llegaba a ser el 0.6 % del total. Con esto puntualiza que los recursos maderables de la selva de Chiapas y Tabasco “no fueron la gran materia prima en el comercio de nuestro país” (Capdepont, 2018:112), pero para la región sí lo fue, como lo comprueba el autor, a partir del pago de impuestos.

La explotación de maderas preciosas trajo consigo crecimiento demográfico en la región, circulación monetaria, inversión en bienes muebles e inmuebles, infraestructura y transporte. Las monterías transformaron la región, pues generaron un cambio significativo en la economía y en la vida social. El declive de la industria maderera estuvo relacionado con el cambio de régimen tras la Revolución, así como con los cambios en la demanda de materias primas a nivel internacional.

Miguel Ángel Sánchez Rafael y Rocío Ortiz Herrera, en el capítulo “Fincas rústicas y finanzas en Chiapas, 1881-1915”, se proponen medir la participación del impuesto de fincas rústicas en el proceso de estabilidad de las finanzas del estado y dilucidar la causa de la caída de los ingresos de la tesorería estatal a partir de 1911. Para ello plantean que esta estuvo relacionada con la dependencia que la hacienda tenía del ingreso de los impuestos personales y con las afectaciones que los finqueros sufrieron tras la promulgación de la Ley de Obreros de 1914.

Las preguntas que se plantean los autores son: ¿cómo se logró estabilizar la hacienda estatal y equilibrar los ingresos con los egresos durante el lapso 1880-1910?, ¿qué tanto afectó la Revolución a las finanzas estatales?, ¿qué factores incidieron en el declive de estas y cómo atenúo la caída de los ingresos?

A partir de datos de ingreso de la tesorería, los autores demuestran que el impuesto de fincas rústicas fue de gran importancia durante el porfiriato, pues a pocos años de su establecimiento superó al de capitación y para los primeros años del siglo XX ya representaba alrededor del 30 % del ingreso de la hacienda estatal. El aumento en el ingreso de este ramo se debió a que el modelo agroexportador coadyuvó a la expansión del sistema de fincas y aumentó los títulos a raíz de la liberación de tierras comunales —con lo que se autorizó

la venta de ejidos— y de los deslindes. Se pasó de 1 583 fincas rústicas que había en 1885, a 9 527 en 1908. Asimismo, se crearon, a partir de 1880, juntas calificadoras encargadas del avalúo de las fincas de mediana extensión, con lo que se concretó un catastro en el estado. A partir de 1895 se dividieron las fincas mancomunadas —en manos de varios dueños—, que fueron gravadas a favor de las cabeceras de departamento.

La estabilidad de los ingresos de la hacienda pública en el estado se vio trastocada por la Revolución. Los autores demuestran cómo el cambio de régimen suprimió primero los impuestos individuales, como el impuesto de capitación y fomento de la instrucción pública, y posteriormente se vio afectado el impuesto de fincas rústicas. Este segundo gravamen fue perjudicado por el levantamiento de los finqueros, a causa de la Ley de Obreros de 1914, y por la pérdida de los registros catastrales a causa del mismo levantamiento.

En el texto “Café y salarios en el departamento de Soconusco, Chiapas, 1894-1923”, Rocío Ortiz Herrera se pregunta qué impacto tuvo la actividad agroexportadora del café en materia de empleos y salarios y cómo se tradujo dicho impacto en la economía chiapaneca. El enganche que los finqueros del Soconusco ofrecieron a los trabajadores indígenas de Los Altos para incorporarlos al trabajo de las fincas de café hizo posible que los trabajadores contaran con monetario que no solo sirvió para el intercambio de bienes, sino que permitió que se generaran recursos fiscales municipales a través del impuesto por producto de mercado.

El objetivo principal del texto es examinar los salarios de los trabajadores y su derrama económica en la región agroexportadora del café, donde la remuneración a la mano de obra fue mayor que en las regiones ganaderas y agrícolas orientadas al mercado interno. La autora busca analizar hasta qué punto la dinámica del empleo en las fincas de café fue un factor que contribuyó a configurar un mercado regional en la entidad.

Para ello, Ortiz Herrera describe el sistema de enganche utilizado por los finqueros cafetaleros y el pago de la habilitación a los trabajadores; analiza el tipo de trabajo que se pagaba, el monto de los salarios dependiendo del estado civil del trabajador o del tipo

de jornalero —temporal, permanente endeudado y permanente libre—, y el aumento salarial desde 1896 hasta 1922. La autora establece el valor real de los salarios nominales y el tamaño de la población asalariada. Posteriormente calcula el costo de la canasta básica en el estado en los años de estudio y la suma de dinero que debían pagar los trabajadores por los impuestos civiles. De ello concluye que los jornaleros de las fincas cafetaleras del Soconusco se vieron en la necesidad de diversificar sus fuentes de ingreso para garantizar el suministro mínimo de los bienes de subsistencia, dado que el ingreso de su jornal en las fincas no era suficiente.

Ortiz Herrera demuestra que, durante los años de auge del cultivo del café, los salarios de los trabajadores alentaron el consumo de diversos productos y en esa medida contribuyeron a fortalecer el mercado interno regional. Sin embargo, dado lo bajo que era su salario, aquellos solo estuvieron en posibilidad de adquirir alimentos básicos y de escaso valor comercial, por lo que el sector primario fue el único favorecido durante esos años.

Miguel Ángel Zebadúa Carbonell es el autor del capítulo titulado “El proyecto económico de Chiapas en los informes de gobierno (1876-1929)”, en el que se propone conocer cuál era la idea de proyecto económico que tenían las autoridades chiapanecas en esa época. Para ello, realiza un análisis del discurso de los informes de los gobernadores y de las jefaturas políticas, a partir de la acepción del discurso como instrumento hegemónico, que “formó parte de un proyecto político y económico de exclusión de otras posibilidades imperantes, que impuso su voluntad sobre otros” (Zebadúa, 2018:203). El progreso, la prosperidad, la modernización y el desarrollo aparecen como piedras angulares para establecer un gobierno fuerte y centralizado, que hiciera frente a los caciquismos regionales al interior del estado.

Se dedican varias líneas a Emilio Rabasa quien, desde la perspectiva del investigador, dio origen a la “utopía chiapaneca, no sólo en términos políticos sino en cuanto al modelo económico que de hecho heredaron los gobernantes” que le sucedieron en el poder (Zebadúa, 2018:208).

El último capítulo del libro es el de Gonzalo Cópore Quintana, “La lógica mercantil de la economía en el departamento de Las Casas, 1890-1910”. La pregunta de investigación, eje de este capítulo es: ¿cuáles fueron las características de la economía de los pueblos de Los Altos de Chiapas durante los años del modelo agroexportador? Para contestar dicho cuestionamiento, el autor se propone realizar un bosquejo de la mercantilización del intercambio de bienes que tuvo lugar en el departamento de Las Casas, ello con la finalidad de mostrar que en los años del auge agroexportador la economía chiapaneca no fue homogénea, sino que cada región del estado presentó características propias dependiendo del grado de inserción en la lógica del mercado estatal, nacional e internacional.

Para lograr su cometido el autor explica con claridad qué es el mercado, tanto desde la teoría económica, como desde los estudios históricos que se han hecho al respecto; a partir del ámbito jurisdiccional, demográfico, étnico y de escolaridad, analiza la producción industrial, agrícola y ganadera del departamento, así como la producción en las fincas, y describe las leyes mercantiles y laborales que se implementaron en la región.

El autor concluye que el modelo agroexportador implementado en el estado activó el mercado regional del departamento de Las Casas, lo que desarticuló el sistema económico semicolonial hasta entonces existente. Tal ruptura se dio gracias a la traslación de poderes estatales a la ciudad de Tuxtla, a la movilidad de fuerza de trabajo desde Los Altos hasta las fincas cafetaleras del Soconusco y al establecimiento de una red mercantil mediante la apertura de nuevos caminos.

Balance de la obra

La mayoría de los estudios sobre historia de Chiapas se han enfocado en el estudio de aspectos agrarios, políticos, sociales y culturales, desde la Colonia hasta la Revolución, dejando al margen los estudios económicos y fiscales. En ese gran vacío historiográfico, el libro que se reseña es una importante contribución a la historia del estado de Chiapas.



El volumen es resultado del esfuerzo de un grupo multidisciplinario de investigadores —formado por historiadores, un economista y un politólogo— que se lanzó a hacer una historia económica de Chiapas en términos cuantitativos. A partir de ello, los estudiosos demuestran las distintas dinámicas económicas que se experimentaron en el estado, diferentes en cada departamento de acuerdo con las características de cada uno, y su contribución en la construcción y fortalecimiento del fisco estatal.

Varios historiadores han afirmado que el auge de la economía chiapaneca se debía en gran medida a la producción del café en el Soconusco (Benjamin, 1990; Fenner, 2015; Lurtz, 2019). Los trabajos de esta obra rompen con el mito al demostrar con datos fehacientes que esta no fue la única zona que tuvo un auge económico y que, de hecho, fue la que menos contribuyó al fisco.

Una de las mayores fortalezas de la obra es la forma clara y concisa en que están redactados los capítulos. La y los autores determinan claramente cuáles son las preguntas de investigación, cuáles son los objetivos y la hipótesis eje de su aportación. En términos pedagógicos, son un claro ejemplo de cómo debe estructurarse un trabajo corto, conciso y bien articulado.

Hay, sin embargo, un capítulo que se encuentra ubicado en la obra de un modo un tanto forzado. “El proyecto económico de Chiapas en los informes de gobierno (1876-1929)” es un texto que maneja un método de análisis y fuentes totalmente distintas a las utilizadas por el resto de los autores. Se trata de un texto de corte cualitativo que no proporciona un aporte en términos económicos, sino que se plantea hacer un análisis del discurso. Aunado a ello, me parece que el análisis y debate del texto está situado fuera del espacio y del tiempo en cuestión, es decir, hubiera sido útil que el autor contextualizara mejor el momento en que se produjeron los documentos que examina. A pesar de ello, puedo afirmar que este libro posee novedosos e importantes aportes, en términos metodológicos y de información, a la historiografía chiapaneca.

Referencias

- Benjamin, Thomas (1990). *El camino a Leviatán, Chiapas y el Estado mexicano 1891-1947*. México: CONACULTA.
- Capdepon Ballina, Jorge Luis (2018). “Las monterías y su impacto económico-social en Tabasco y el Alto Usumacinta, Chiapas, 1855-1936”. En Rocío Ortiz Herrera, Benjamín Lorenzana Cruz y Miguel Ángel Zebadúa Carbonell (coords.), *Chiapas durante los años del auge agroexportador, 1870-1929*. Tuxtla Gutiérrez: UNICACH, pp. 87-128.
- Cóporo Quintana, Gonzalo (2018). “La lógica mercantil de la economía en el departamento de Las Casas, 1890-1910”. En Rocío Ortiz Herrera, Benjamín Lorenzana Cruz y Miguel Ángel Zebadúa Carbonell (coords.), *Chiapas durante los años del auge agroexportador, 1870-1929*. Tuxtla Gutiérrez: UNICACH, pp. 219-243.
- Fenner, Justus (2015). *La llegada al Sur. La controvertida historia de los deslindes de los terrenos baldíos en Chiapas en su contexto internacional y nacional, 1881-1917*. México: CIMSUR-UNAM, CONACULTA, CONECULTA, UNACH, UNICACH, COCITECH.
- Lurtz, Casey Marina (2019). *From the Grounds Up: Building an Export Economy in Southern Mexico*. Stanford: Stanford University Press.
- Lorenzana Cruz, Benjamín (2018). “La relación económica entre Tonalá y Los Valles Centrales de Chiapas (1880-1910)”. En Rocío Ortiz Herrera, Benjamín Lorenzana Cruz y Miguel Ángel Zebadúa Carbonell (coords.), *Chiapas durante los años del auge agroexportador, 1870-1929*. Tuxtla Gutiérrez: UNICACH, pp. 47-86.
- Ortiz Herrera, Rocío (2018). “Café y salarios en el departamento de Soconusco, Chiapas, 1894-1923”. En Rocío Ortiz Herrera, Benjamín Lorenzana Cruz y Miguel Ángel Zebadúa Carbonell (coords.), *Chiapas durante los años del auge agroexportador, 1870-1929*, Tuxtla Gutiérrez: UNICACH, pp. 173-200.
- Ortiz Herrera, Rocío, Benjamín Lorenzana Cruz y Miguel Ángel Zebadúa Carbonell (coords.) (2018). *Chiapas durante los años del auge agroexportador, 1870-1929*, Tuxtla Gutiérrez: UNICACH.



Ortiz Herrera, Rocío y Miguel Ángel Sánchez Rafael (2018). “Fincas cafetaleras del Soconusco y fiscalidad durante los años del auge agroexportador en Chiapas, 1890-1922”. En Rocío Ortiz Herrera, Benjamín Lorenzana Cruz y Miguel Ángel Zebadúa Carbonell (coords.), *Chiapas durante los años del auge agroexportador, 1870-1929*. Tuxtla Gutiérrez: UNICACH, pp. 15-46.

Sánchez Rafael, Miguel Ángel y Rocío Ortiz Herrera (2018). “Fincas rústicas y finanzas en Chiapas, 1881-1915”. En Rocío Ortiz Herrera, Benjamín Lorenzana

Cruz y Miguel Ángel Zebadúa Carbonell (coords.), *Chiapas durante los años del auge agroexportador, 1870-1929*. Tuxtla Gutiérrez: UNICACH, pp. 129-172.

Zebadúa Carbonell, Miguel Ángel (2018). “El proyecto económico de Chiapas en los informes de gobierno (1876-1929)”. En Rocío Ortiz Herrera, Benjamín Lorenzana de la Cruz y Miguel Ángel Zebadúa Carbonell (coords.), *Chiapas durante los años del auge agroexportador, 1870-1929*. Tuxtla Gutiérrez: UNICACH, pp. 201-218.

